CONTRATO No. 4600075248 DE 2018
FECHA: Cuarto Informe Diciembre de 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ECOLÓGICA DEAMBULANTES
NIT:	900.028.569-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.339.102
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA CIUDAD DE MEDELLÍN. "Grupo 2. Con énfasis en teatro pos-dramático a través de dos (2) laboratorios escénicos en las comunas 7 y para el Corregimiento San Sebastián de Palmitas y un (1) semillero escénico en común acuerdo con la Secretaria de Cultura Ciudadana y desarrollar el componente comunicacional de la Red"
VALOR INICIAL:	CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($ 106. 500.000).Exento IVA. VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L ($ 97.200.000) VALOR APORTE DEL ASOCIADO: EN ESPECIE VALORADOS EN NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M.L ($9.300.000)
ADICIONES:	VALOR ADICIÓN MUNICIPIO: DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. (16.566.000). VALOR APORTE ASOCIADO: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($1.457.800)

VALOR MAS ADICIONES:	VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS. ($113.766.000). VALOR APORTE DEL ASOCIADO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS. ($10.757.800).
DURACIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES, sin superar la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	30/04/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600075248 de 2018, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

CUARTO INFORME 15% DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO
RED DE CREACIÓN ESCÉNICA 2018.

El proceso de la Red de Creación Escénica en asocio con la entidad y en el desarrollo de su énfasis permitió la madurez del proyecto y la ejecución del mismo con resultados cualitativos y cuantitativos a nivel de formación de la comunidad, de fortalecimiento de valores ciudadanos, sociales e individuales.

Para el cuarto informe se entregan la información que da cuenta de los componentes así:

Formación: un semillero, dos laboratorios, de los cuales entregaron las bitácoras o diarios de campo de octubre y noviembre en físico, de los 3 artistas formadores, los listados de asistencia del último periodo octubre y noviembre y en digital bitácoras y listados de la totalidad de los meses de ejecución del proyecto. Además en el archivo

digital se adjunta el sub de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2018.

Dentro del informe del coordinador se encuentra el documento reflexivo sobre el proceso de la Red 2018 y la proyección 2019, este será el insumo para la jornada pedagógica proyectada para el 11 y 12 de diciembre de 2018.

Comité de formación: se anexan las actas mensuales de reunión, la producción de conocimiento resultado de dicho comité se adjuntará el 20 diciembre de 2018

Comité de coordinación: se anexan las actas mensuales de reunión, la producción de conocimiento resultado de dicho comité se adjuntará el 20 diciembre de 2018

Micro comité: se anexan las actas de las reuniones.

Formación de formación: se anexan las actas y queda pendiente el documento reflexivo sobre esta actividad que se realizó con el acompañamiento de maestros externos a la red y se adjuntara el 20 de diciembre de 2018.

Comunicaciones: se adjunta la información desde el plan de trabajo y la ejecución, incluida algunas piezas publicitarias y el acompañamiento a las diferentes actividades que hacen parte de los diferentes componentes

Investigación: se adjunta el avance de la investigación que hará parte de la publicación 2018 y la totalidad de dicho componente se adjuntará el 20 de diciembre de 2018

Interinstitucionalidad: se anexan las actas, el informe completo de este componente se adjuntará el 20 de diciembre de 2018para cerrar el convenio.

Financiero: este componente da cuenta de la ejecución del 100 % de los dineros y se relacionan con el informe técnico y la proyección de actividades que se realizarán entre el 1 y el 20 de diciembre de 2018.

Se adjuntan fotografías del proceso en general y de la ejecución y realización de los diferentes componentes y de las actividades ejecutadas a la fecha.

Adición o Festivalito: se adjunta el informe financiero de la ejecución de la adición, además las fichas publicitarias, listados de las horas de formación, fotografías y evidencias de la realización del evento.

Queda pendiente el video del festivalito que incluye la participación de la entidad en dicho evento, además la revista 2018 que este año será de 3 capítulos así: entrevistas, sobre el territorio y una dramaturgia sobre la Red.

Actividades proyectas: del 1 al 20 de diciembre de 2018.

- Jornada pedagógica del 11 y 12 de diciembre de 2018.
- Documentos de producción de conocimiento del comité de formación, del comité de coordinación, sobre la actividad formación de formadores y el consolidado del componente interinstitucional y el componente de investigación.

A continuación se observará parte del informe de la entidad socia de la Red de Creación escénica.
Entidad: Corporación Deambulantes
Número del convenio 4600075248 2018

Lo *post dramático*



El teatro, en su práctica, constituye un *arte de lo social por antonomasia;* por tanto, su análisis, en la medida en que se aplica a una realidad definida objetiva y políticamente, no se puede limitar a una despolitización. (...) *la política del teatro es una política de la percepción. Lemans*

A lo largo de la RED de creación escénica nos hemos enfrentado con múltiples preguntas, inquietudes y hasta cuestionamientos profundos entre las relaciones escena-teatro y territorio-comunidad. El componente de teatro *post dramático* nos obliga, en su naturaleza misma, a plantear procesos innovadores, preguntas no realizadas y elementos disruptivos en el territorio.
Surge la pregunta estructuradora para definir qué sería lo *post dramático* y qué relación tiene con nuestro proyecto como entidad del sector arte cultura, para generar un enfoque que sea coherente y potente en el proceso en los diversos territorios. En este sentido, este texto pretende encontrar la relación de nuestro proceso y exploración creativa con el proceso que en De Ambulantes hemos venido realizando. Como hipótesis tendremos el acercamiento a dos premisas o inquietudes, la pregunta por el territorio y la incidencia de nuestro proceso en los territorios.
La primera premisa sería diluir la idea de teatro, concebida en el imaginario colectivo, en los componentes dramáticos y conceptuales de la creación teatral y transferir dichos

imaginarios al de -creación escénica-. Esto es más disruptivo, doloroso y lo suficientemente ininteligible, para quienes por largos periodos han ubicado la idea de teatro dentro de los conceptos dramáticos y de representación; incluso, si su experiencia es alejada de los cánones establecidos por el teatro dramático, se ven constantemente enfrentados al desconocimiento de los movimientos reflexivos del teatro y la escena actual. Este precepto, de entrada, nos deja a la deriva de la pregunta, del cuestionamiento, del ejercicio creativo, como práctica y no como sistemática repetición y proceso de representación. Nos propone irrumpir en las comunidades con conceptos nuevos, con rigores diversos y, por demás, divergentes; pues nos plantea la disolución de la palabra teatro como estructura vertical para dejarnos a la deriva de la mezcla, la combinación y, sobre todo, nos presenta la disolución de lo cotidiano en las prácticas escénicas.

En la segunda premisa nos confrontamos con los aspectos metodológicos, tanto en su estructura administrativa como en su operación logística y pedagógica. Pues, si hablamos de los procesos post dramáticos, nos enfrentamos a propuestas fluidas; es decir, procesos en los que lo estructurado es cuestionado y susceptible de modificación, de cambio. Lo post dramático, como flujo, se opone a lo burocrático, a lo ordenado o sistematizado estadísticamente; más bien se acerca a la lectura de datos, fenómenos y movimientos que dan como resultado, análisis particulares de las micro relaciones sociales, culturales e íntimas de un territorio y cuestiona la relación teatro-creación, arte-experiencia.

En la actualidad, nos preguntamos constantemente por la disolución de lo establecido, incluso en nuestro propio proyecto, enfrentarnos a comunidades diversas, divergentes y a territorios con configuraciones sociales cada vez más distantes y disímiles, nos sitúa en el terreno de la expansión total de metodologías, o estrategias de formación. Bajo el concepto de teatro *post dramático,* hemos venido explorando profundamente la idea de disolución de las prácticas propias del teatro en todo su sentido; no solo en la disolución total del espacio teatral como se concibe, si no, de las estructuras dramáticas y reglas de continuidad dramatúrgica: la idea de ficción o tiempo, la lógica dislocada o la creación de micro lógicas.

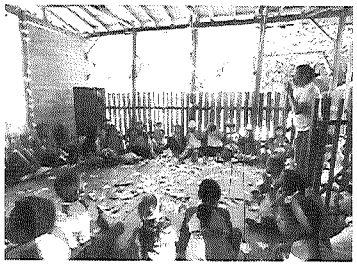


Así como en la disolución de las metodologías propias del teatro; debido a que, estas transmutan los conceptos como el de ensayo por encuentro, el de presentación o función por inter-cambio, el de idea de obra, proyecto por proceso y el de semillero o laboratorio por el de grupos de exploración y experimentación.

Estas dos premisas han hecho una oleada de distancias con las maneras de concebir la RED. Pues es una RED que habla de las diferencias, pero continua con nodos y estructuras puntuales, donde se sigue manteniendo la idea de conjunto en estados de igualdad o de comunidad en el sentido estricto -inexistentes en el espacio actual-. De

esta manera la diversidad no es solo un concepto que se trabaje como conjunto; es más bien un espacio de movilización que interactúa de una forma aislada y se interrelaciona sin objetivo común, permitiendo, más bien, uno o varios cruces perceptuales.

Es cierto que para nuestro concepto de *Deambular por los lenguajes* se hace inconcebible crear solo una estructura. En nuestro nombre y propuesta se define la concepción de las artes (sea cual sea) como un recorrido donde se evidencia una explosión total de las formas y la deconstrucción de los lenguajes. De tal modo que, nos vemos avocados a tener procesos sobre la exploración atemporal y aleatoria de las prácticas artísticas, en los umbrales, límites o fronteras de lo que es una cosa u otra; diluyendo, incluso, los conceptos de muestra, espectáculo o presentación.



Nos lleva a pues a una diferenciación profunda con otros procesos de creación teatral, que nos ubican en la dicotomía de lo que es o no es. Se trata siempre de una exploración y pregunta constante por los preceptos del territorio y sus deseos de expresión. Lo cual, nos deja la necesidad de definir, de una manera precisa en y términos comparativos, lo que es nuestro proceso: lo *post dramático* es el resultado de una indagación perceptual y empírica en los territorios

COMPONENTE DE FORMACIÓN

Prácticas territoriales y documentales

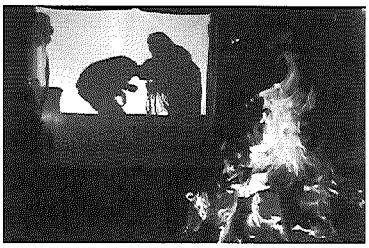
En el proceso que se desarrolló en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas, el corregimiento más rural y menos densamente poblado de Medellín, nos enfrentamos a un anacronismo infinito. El corregimiento es una pequeña calle de no más de 50 casas una escuela, la iglesia y una biblioteca en medio de una ladera alta; el resto es un vasto territorio con veredas sin un desarrollo industrial. Entrar al corregimiento es adentrarse en otra época, en lo que uno podría determinar como la vida antes de la fundación de la ciudad, pero que pervive hoy con los avances y conexiones móviles del mundo actual.

Estas características geográficas y territoriales nos plantearon retos, retos que fueron asumidos en esa expansión de la metodología. Aunque se trabajara cada sábado con un grupo base, las dinámicas del territorio nos obligaron a realizar interacciones en comunidad, a vincular actos escénicos al transcurrir de la vida cotidiana: a sus rituales y, además, a sus imaginarios y ficciones.

Cuando la artista se enfrenta al territorio, entra en crisis; toda su experiencia de vida, de relacionamiento con comunidades y de trabajos en aulas de clase ahora se veía avocada a resolver escenas desde la densidad de un campo anacrónico, con otra experiencia, con otro tiempo.

Esta dislocación, que parecería un problema o dificultad, nos lleva a adentrarnos más en el concepto *post dramático* y a determinar que el trabajo en el corregimiento giraría hacia la práctica del teatro como práctica escénica cercana a lo documental. Se plantean interacciones en los eventos y rituales propios del corregimiento, se potencian los saberes de cada integrante y se profundiza en identificar narraciones tradicionales, para realizar acciones que detonen en componentes para la configuración de un acto escénico.

El ritual más común en el territorio es el denominado: "canelazo", este consiste en una bebida dulce de un producto tradicional en Colombia: la panela; producto que sale de la caña de azúcar y queda en estado sólido antes de ser refinado para hacer azúcar. Es una bebida energética que se toma con canela, principalmente, en las noches cuando las comunidades se reúnen a contar historias, leyendas, mitos o a reflexionar en mesas redondas sobre su devenir cultural. Participar y activar estos actos con lecturas escenificadas permitió contar las historias tradicionales del territorio y, dentro de la práctica artística, delimitar ciertas narraciones al marco de lo escrito y lo dramatúrgico, para luego ser cruzado con otros relatos y, así, configurar una escena de sombras al estilo del *Mito de las cavernas* donde lo narrado no toma forma aún pero, por el contrario, deja a la imaginación lo que puede ser o no real, dejando al azar de la espectaduría la definición de las historias o narraciones.



En la comuna 7, específicamente en el Parque Biblioteca Tomás Carrasquilla, más conocido como La Quintana, un grupo de jóvenes, en edad ya universitaria se han venido arraigando y apasionando por eso de hacer improvisación en su barrio y crearon, a partir de los encuentros de la RED de creación escénica, para mí, más que un nombre, un concepto: *Improllos,* como los pollos que improvisan, o los pollos improvisadores ¿Por qué lo determinaría más como un concepto que como un nombre?, porque reúne dos aspectos que develan una lectura de la manera de nombrarnos en la cultura y a la vez la práctica artística que desarrollan: *pollo, pollos* es la forma de hablar de los jóvenes en Medellín y, quizá, en alguna parte del país, pero fundamentalmente es una manera de nombrar a los jóvenes adolescentes en la ciudad. Así como en argentina es *Pibe;* en España, *Chavales*, aquí se les dice pollos. Tiene además la connotación de chiquito o incluso de tierno y, para no ahondar más, que es a su vez comestible y jugoso.

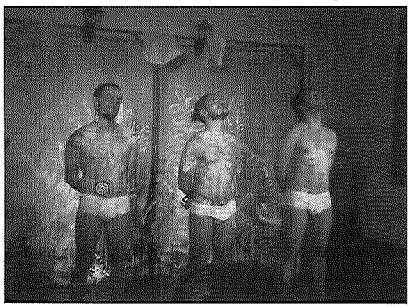
2.1. SEMILLERO

Semillero (Grupo de Experimentación Escénica) Comuna 10

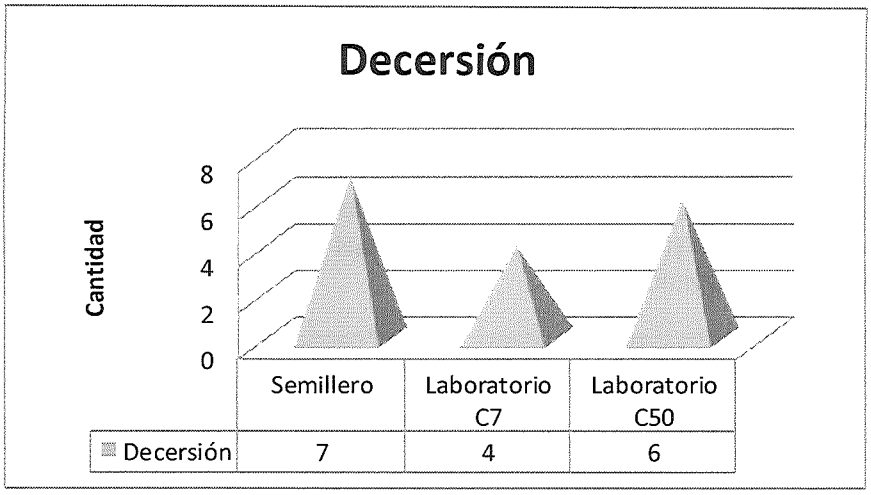
El semillero de la Corporación De-Ambulantes, este año se avocó por completo a la exploración de las artes performáticas. Para tal fin se ha asumido como matriz las mezclas entre los diferentes lenguajes del arte, de cara a la experimentación artística. De tal forma que, todas aquellas manifestaciones que se aproximaran a lo performático, sin importar que su origen no fuese escénico nos sirvieron como insumos para configurar lo que terminó siendo llamado *El Paisaje de la Ribot*. Esta es la realización escénica que sintetiza y pone en acción el proceso llevado a cabo.

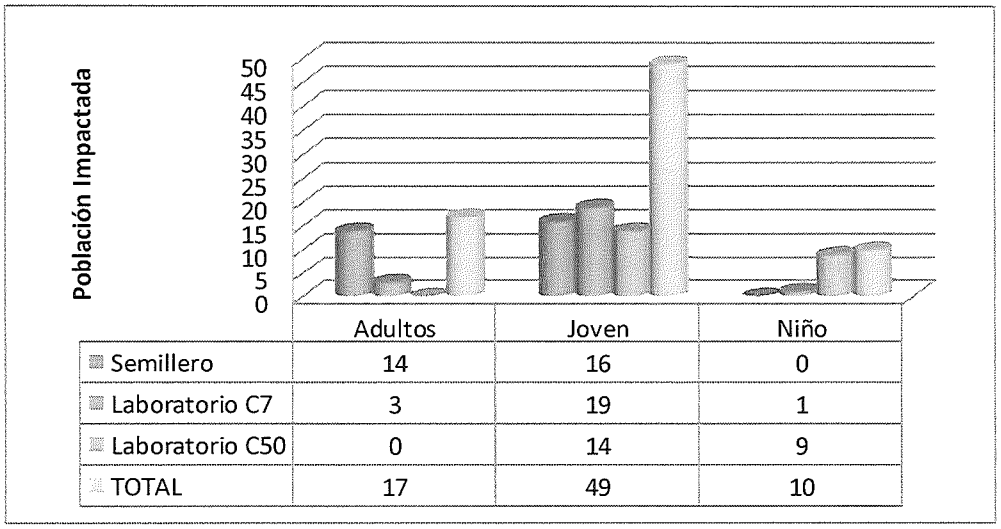
Desde que se planteó en plan de trabajo se propuso como estrategia, visitar algunos artista y a partir de sus métodos de aproximación generar dinámicas propias de experimentación. Empezamos con el libro de instrucciones *Pomelo* de Yoko Ono, allí la artista propone muchas posibles acciones, algunas con más probabilidades de ejecución que otras, sin embargo este material es traído al semillero con la intención de abrir el campo de percepción a los participantes, e introducir el talante de las acciones que se van a desarrollar. Este libro fue publicado por primera vez en 1964, reeditado y republicado muchas veces, pero conserva siempre esa necesidad de manifestar que existen otras formas de expresión, así como otros sistemas de significación que no se ajustan a los establecidos en la modernidad occidental, lo cual agitó las humanidades en general y en particular a las artes a mediados del siglo pasado y configuró lo que algunos teóricos de las artes escénicas llaman el "*giro performativo*" (Estética de lo Performativo, 2011).

Así pues que sobre esa base de exploración anómala, para la racionalidad occidental es que se edifica nuestra indagación. El siguiente material que se visitó fueron *Las Piezas Distinguidas* de la artista La Ribot. Esta artista que en su momento fue bailarina de ballet, se acerca a lo performático desde el estudio del movimiento, en particular desde el contraste de un cierto virtuosismo esperado en la danza y la auto imposición de limitaciones físicas que impiden la ejecución prolija del mismo. Así pues que en el taller no generamos, nuestras propias coreografías, así como nuestras propias limitaciones con diferentes materiales, tales como pedazos de madera, sogas, ganchos de ropa entre otros, con el fin de encontrar calidades de movimiento propias y entender desde cuales son las posibilidades de significación cuando el cuerpo se ve limitado contundentemente.

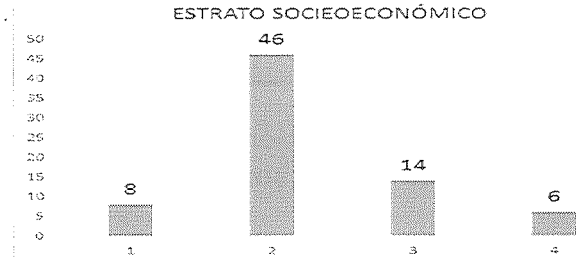


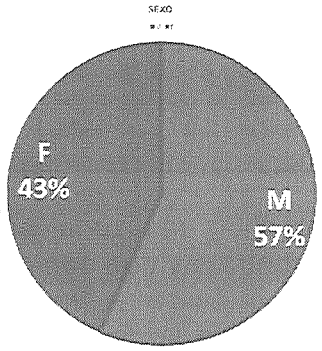
Graficas





	Adultos	Joven	Niño
Semillero	14	16	0
Laboratorio C7	3	19	1
Laboratorio C50	0	14	9
TOTAL	17	49	10





INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). N/A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
1/12/2018	DICIEMBRE	ALVARO OSMAR NARVAEZ DIAZ CC. 71.339.102

Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Municipio de Medellín. (Cuando aplique), esto en cuanto a: N/A
Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: N/A

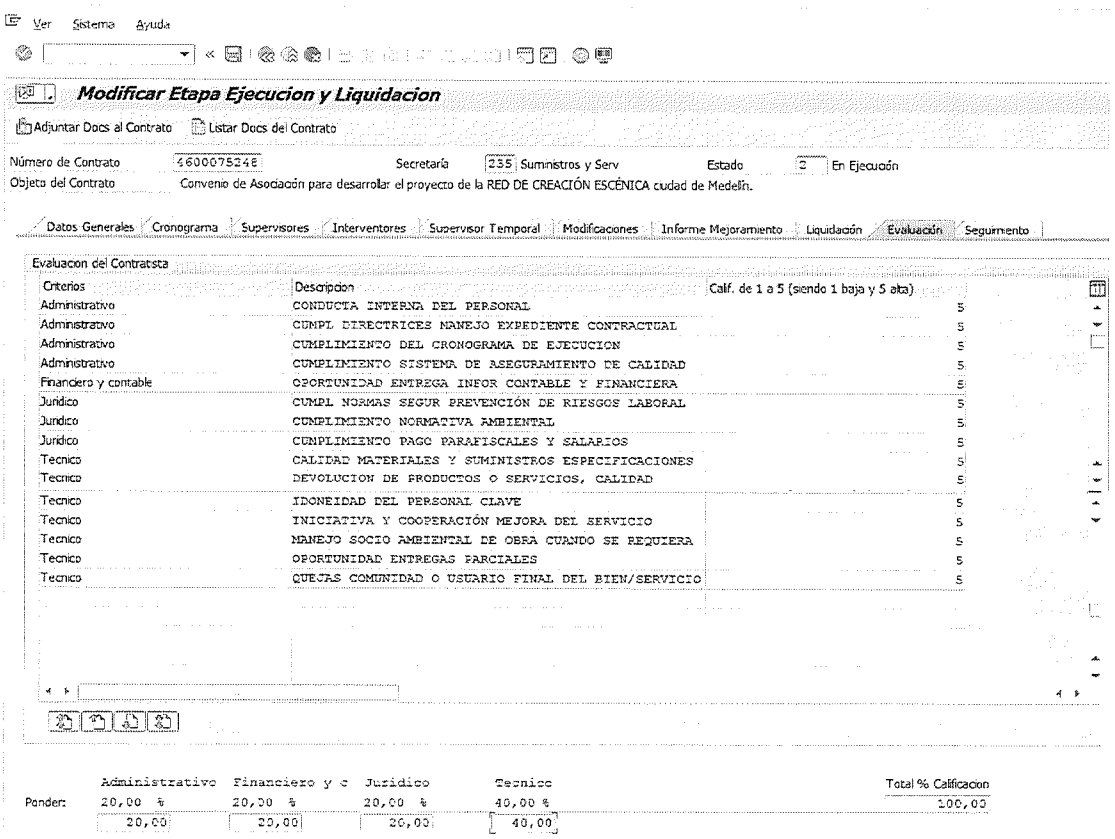
Al presente contrato no se le han practicado otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente. N/A

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías). N/A

Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso). N/A

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



Ver Sistema Ayuda

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Adjuntar Docs al Contrato | Listar Docs del Contrato

Número de Contrato 4600075248 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE CREACIÓN ESCÉNICA ciudad de Medellín.

Datos Generales | Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimiento

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

El presente contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070118	71300000	23450310	160098	4000092370	45011684	4700051959
110015317	71300000	23450310	160098	4000094900	45012018	4700052335

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)
Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios); se relacionan de manera acumulativa y porcentual así: N/A

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700051959	$97.200.000	914	23-05-2018	5000534848	$9.720.000	$87.480.000	10%
4700051959	$97.200.000	925	11-07-2018	5000538887	$34.020.000	$53.460.000	45%
4700051959	$97.200.000	962	19-10-2018	5000549478	$38.880.000	$14.580.000	85%

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$97.200.000
Adiciones	$16.566.000
Total valor del contrato más adiciones	$113.766.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$82.620.000
Pago autorizado del mes de Diciembre	$14.580.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración. N/A
Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración. N/A
Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación. N/A
Relación de los pagos anticipados. N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

Relación de los informes de ejecución de recursos. N/A
Relación de los informes de reintegros financieros. N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique): N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

Al presente contrato no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

Al presente contrato no se le han practicado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del mismo.

Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas. N/A

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	Calidad	N/A	N/A	N/A	N/A
		Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	N/A	N/A	N/A	N/A

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $14.580.000 correspondiente al 15% del valor del contrato.

Afectar el compromiso presupuestal N° 4700051959

Atentamente,

Mabel Patricia Herrera Marín
Supervisor y/o Interventor

Cristian N. García Gómez-Anibal Cañaveral
Apoyo Administrativo y Financiero

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia